

# CFE Fibra E

## 3er Trimestre 2025

Estimado público inversionista:

Es un gusto dirigirnos a ustedes, en nuestro carácter de Fideicomitente y Administrador, para presentar el reporte correspondiente al tercer trimestre de 2025 de la CFE Fibra E (Fideicomiso Emisor), vehículo financiero de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) diseñado para promover la inversión en el sector de transmisión de energía en México. CFE Fibra E opera mediante una estructura transparente y eficiente que permite al gran público inversionista ser partícipe de ingresos crecientes, resilientes y predecibles provenientes de la Red Nacional de Transmisión (RNT).

Durante este trimestre, CFE Fibra E consolidó su posición como un vehículo único, sólido y estratégico en el sector de transmisión en México.

El 21 de julio de 2025, la Asamblea de Tenedores de la CFE Fibra E aprobó delegar al Administrador la facultad de designar a la institución que relevaría a CI Banco como Fiduciario. Conforme al acuerdo SEGUNDO de dicha Asamblea, el 23 de julio se notificó a Monex la selección de Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, como Fiduciario Sustituto. El 18 de agosto de 2025, se suscribió el Convenio de Sustitución Fiduciaria con efectos a partir del 28 de agosto del presente año. La transición de Fiduciario se realizó de forma ordenada, sin afectar la operación ni el patrimonio del fideicomiso, garantizando la continuidad bajo los más altos estándares de gobernanza sólida y transparencia. De tal forma que bajo esta nueva estructura el 30 de septiembre, se efectuó exitosamente la distribución correspondiente al tercer trimestre.

El 11 de septiembre de 2025, CFE Fibra E realizó con éxito la colocación de su bono inaugural ejecutada en el mercado internacional por 725 millones de dólares (mdd) a 15 años con una tasa cupón de 5.875%. La emisión superó la meta inicial de 650 millones gracias a la fuerte demanda de inversionistas y a la fortaleza del tipo de cambio, respetando siempre los lineamientos de prudencia financiera establecidos en la sección 7.01 del Contrato de la CFE Fibra E para este tipo de operaciones. El monto alcanzado constituye la mayor emisión para cualquier Fibra o Fibra E en México, impulsada por la elevada demanda de inversionistas. La operación fue autorizada por todos los miembros del Comité Técnico en la sesión celebrada el 18 de junio del presente año.

La operación registró una demanda máxima de 6.36 mil mdd, casi diez veces el monto anunciado, la mayor demanda y sobresuscripción para una Fibra o Fibra E y la mayor sobresuscripción de un emisor latinoamericano desde septiembre de 2024. Esto permitió fijar una tasa de rendimiento de 5.954%, equivalente a 220 puntos base (pb) sobre el bono del Tesoro de EE. UU. a 7 años, similar a la del bono de CFE con vencimiento en 2033, ajustado por precio y duración. Esta sobretasa tuvo una compresión de 50 puntos pb, al pasar de 270 pb en la oferta inicial a 220 pb al cierre, siendo la mayor compresión para cualquier emisión de una Fibra y otros emisores del sector infraestructura en México, así como para cualquier emisión en lo que va del año, proveniente de América Latina.

El bono cuenta con una calificación crediticia de grado de inversión, mismo nivel que la deuda soberana de México y que CFE: BBB por S&P y BBB- por Fitch, ambas con perspectiva estable. Estas calificaciones reflejan la solidez del vehículo financiero, sustentada en una política financiera estructuralmente conservadora, complementada con flujos de efectivo predecibles y resilientes.

La operación atrajo la participación de alrededor de 240 inversionistas, 17 de ellos con órdenes superiores a 100 millones de dólares, e incluyó la intervención de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) del Grupo Banco Mundial como inversor ancla. Esta

participación consolida a CFE Fibra E como un referente en el mercado regional. Asimismo, el bono y la trayectoria del crecimiento económico nacional anticipan que la demanda eléctrica mantendrá un ritmo sostenido de expansión en los próximos años, reforzando la relevancia estratégica del sector energético en México.

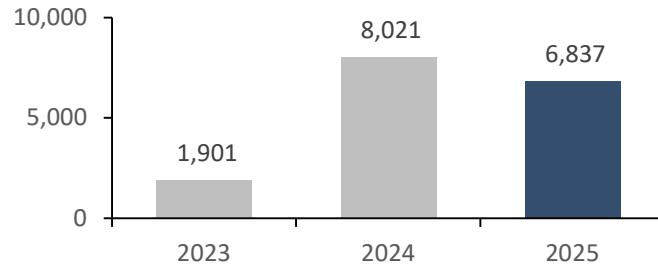
Los recursos netos se destinaron a incrementar la participación de CFE Fibra E en el Fideicomiso Promovido en 2.731397 puntos porcentuales, para alcanzar una tenencia total de 9.5075% a partir del 1 de octubre del 2025. Estos recursos serán utilizados para financiar proyectos estratégicos en la Red Nacional de Transmisión (RNT) en el marco del Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025 –2030 de la CFE.

Debido a que la deuda fue contratada en dólares y con el objetivo de tener un equilibrio entre riesgo y costo, al cierre de septiembre se tiene cubierta la totalidad de los pagos de principal del bono y actualmente se trabaja en la contratación de instrumentos derivados para cubrir los pagos de intereses, esto bajo una estrategia integral que no tenga afectaciones contables y fiscales al entrar en contabilidad de coberturas. Desde la fecha de emisión del bono hasta el 30 de septiembre de 2025, el diferencial del rendimiento del bono de la CFE Fibra E comparado con el bono del Tesoro a 7 años se redujo en 34 puntos base. Dicho ajuste representa confianza de los mercados internacionales en la CFE Fibra E y permitirá un menor costo financiero en caso de acudir a los mercados nuevamente.

Durante el tercer trimestre de 2025, históricamente por una mayor demanda energética debido a factores estacionales, se alcanzaron los niveles más altos de energía eléctrica transmitida en el año. Esta tendencia estacional coincide con un entorno macroeconómico y demográfico favorable, que ha impulsado un crecimiento sostenido en el sector. Entre el 3T2019 y el 3T2025, la energía transmitida ha registrado una Tasa Media de Crecimiento Anual del 1.6%, lo que confirma la necesidad de continuar fortaleciendo la capacidad operativa y la cobertura del sector de transmisión para responder de forma oportuna y confiable a esta creciente demanda.

Asimismo, en el tercer trimestre de 2025, se destinaron 1,899 millones de pesos (mdp) a obras de expansión, modernización y mantenimiento de la RNT, sumando una inversión acumulada de 6,837 mdp en los primeros nueve meses del año. Estas acciones se alinean con el Plan de Expansión 2025–2030, impulsado por la CFE, y contribuyen de manera directa a fortalecer la cobertura, confiabilidad y capacidad operativa del sistema eléctrico nacional. De igual forma, el 20 de octubre la Secretaría de Energía lanzó un proceso para tramitar proyectos estratégicos 100% renovables mixtos. Estos esfuerzos de inversión estratégica no solo apoyan a la materialización de dicho plan, sino que también se traducen en mayor transmisión eléctrica, y en o ingresos operativos crecientes y resilientes, en línea con la creciente demanda de energía en el país.

**Gráfica 1**  
**Inversión directa a la RNT acumulada**  
*Enero a septiembre 2023 – 2025 | mdp*



Fuente: CFE, CFE Capital.

Nota: Montos correspondientes de enero a septiembre de cada año.

De enero a septiembre de 2025, los ingresos acumulados por Derechos de Cobro ascendieron a 26,215 millones de pesos (mdp), lo que representa un aumento del 1.6% en comparación con el tercer trimestre de 2024. Igualmente, en el acumulado de enero a septiembre de 2025, se tienen ingresos por 62,233 mdp, lo que representa un aumento de 2.3% con respecto al mismo periodo de 2024 y un 4.3% respecto a 2023. Este crecimiento refleja una operación eficiente y una mayor capacidad de transmisión, beneficiando tanto al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) como a los inversionistas. Los resultados consolidan al sector eléctrico como una industria resiliente y con una trayectoria de crecimiento sostenido, por encima del crecimiento real de la economía mexicana.

Derivado de los resultados, fue posible otorgar la segunda distribución más alta en la historia de CFE Fibra E desde su creación. El monto distribuido ascendió a 1,118.9 mdp, reflejando la capacidad del vehículo para generar valor constante y sostenible para sus Tenedores. Asimismo, a partir de la entrada en vigor el 18 de marzo de 2025 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, la CFE ha llevado a cabo un proceso de reestructura interna al reintegrar las actividades de sus subsidiarias, incluyendo CFE Transmisión. Este ajuste organizacional ha implicado una revisión temporal en el reconocimiento de Gastos Intercompañía vinculados a los reembolsos del Fideicomiso Promovido, los cuales se prevé se reflejen en la distribución correspondiente al cuarto trimestre.

En paralelo, el mundo se orienta hacia nuevos horizontes donde la inversión sostenible, la transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para la creación de valor a largo plazo. En este contexto, CFE Fibra E avanza en la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su gestión administrativa y en su relación con inversionistas, en alineación con las mejores prácticas internacionales y con las disposiciones de la Circular Única de Emisoras (CUE) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Durante el tercer trimestre de 2025, CFE Capital avanzó en el diseño de la estrategia de sostenibilidad, orientando las decisiones institucionales hacia la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la gestión fiduciaria. El objetivo es fortalecer la gestión integral de riesgos y oportunidades, garantizar el cumplimiento regulatorio y alinear las actividades del fideicomiso con las mejores prácticas internacionales en sostenibilidad. Esta visión estratégica refuerza el compromiso del Administrador con una operación responsable y transparente, y consolida a CFE Fibra E como un referente en inversión responsable dentro del sector de infraestructura eléctrica.

En CFECapital mantenemos un compromiso firme con consolidar a CFE Fibra E como el vehículo de referencia para la inversión institucional en infraestructura eléctrica en México. Los resultados de este trimestre reflejan no solo una operación disciplinada y eficiente, sino también la capacidad del instrumento para acceder exitosamente a mercados nacionales e internacionales, fortalecer la estructura fiduciaria y robustecer su posición estratégica dentro del sector.

Mirando hacia adelante, continuaremos impulsando una gestión prudente financiera, ampliando la participación en proyectos clave de transmisión y avanzando en la integración transversal de criterios ASG. Todo ello con el objetivo de seguir generando valor sostenible para nuestros Tenedores, fortalecer la infraestructura estratégica del país y consolidar una operación alineada con las mejores prácticas globales.

Agradecemos la confianza depositada en CFE Fibra E. Seguiremos trabajando con determinación para fortalecer la infraestructura eléctrica del país, generando valor para quienes invierten con nosotros.

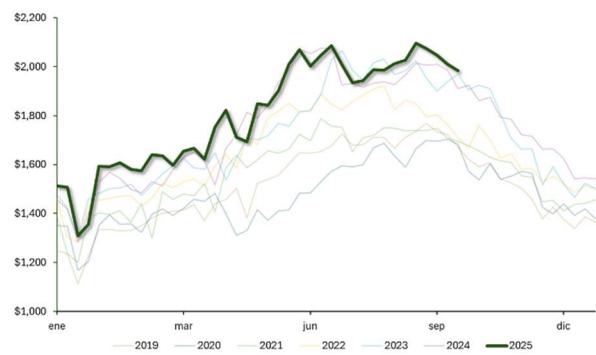
**Iván Cajeme Villarreal Camero**  
**Dirección General**  
**CFECapital**

## Desempeño de CFE Fibra E

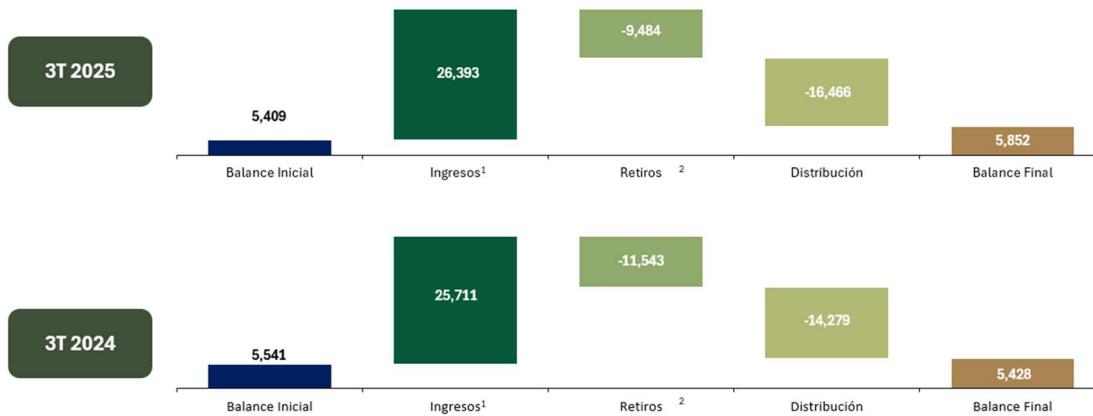
El desempeño de CFE Fibra E se vincula con los Derechos de Cobro del Fideicomiso Promovido, que son el fundamento para generar flujos operativos confiables y distribuir posteriormente los rendimientos sostenibles a los Tenedores de los CBFEs.

Los Derechos de Cobro (ingresos) del Fideicomiso Promovido, en el tercer trimestre de 2025, se registró un crecimiento de 2.4% con respecto al mismo trimestre del año previo. En las Gráficas 3 y 4, se indica que el tercer trimestre inició con un saldo de 5,409 mdp, al que se le sumaron 26,393 mdp por los derechos de cobro del periodo recibidos del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y los intereses generados en el periodo, y los retiros del periodo ascendieron a 9,484 mdp. En septiembre se llevó a cabo la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Promovido en la que se autorizó la distribución a los meses que corresponden el tercer trimestre de 2025 (junio, julio y agosto 2025) por 16,466 mdp.

**Gráfica 3**  
**Derechos de cobro del Fideicomiso Promovido**  
*semanal | mdp*



**Gráfica 4**  
**Movimientos en el estado de cuenta del Fideicomiso Promovido F/80758**  
*mdp*



Nota: Cifras redondeadas e incluyen IVA. La gráfica muestra los meses que comprenden el tercer trimestre calendario de 2024 y 2025.<sup>1</sup> Considera Derechos de cobro e intereses.<sup>2</sup> Considera intereses ISR Retenido.

Fuente: Estados de Cuenta del Fideicomiso Promovido (F/80758) consultados en el Sistema Fiduciario de NAFIN.

Del presupuesto aprobado del Fideicomiso Promovido para el 2025, al tercer trimestre se ha ejercido el equivalente al 47% del presupuesto total, con los mayores desembolsos en los rubros de Mantenimiento Mayor y Modernización, y de Operación y Mantenimiento Menor (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Presupuesto aprobado vs. ejercido al 30 de septiembre 2025**

Categoría	Presupuesto 2025	Año a la fecha	%
Gastos intercompañía <sup>1</sup>	7,000	1,060	15%
Operación y mantenimiento	12,131	7,987	66%
Gastos por obligaciones	5,733	4,068	71%
Mantenimiento mayor y modernización	17,291	6,837	40%
Gastos del Fideicomiso	16	12	75%
Costos de financiamiento	-	-	0%
<b>Total</b>	<b>42,171</b>	<b>19,964</b>	<b>47%</b>

**Nota:** Cifras redondeadas. Montos no incluyen IVA, excepto los Gastos del Fideicomiso. El cuadro muestra el presupuesto ejercido al tercer trimestre calendario (julio, agosto y septiembre 2025). El Presupuesto 2025 fue aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso Promovido mediante el acuerdo SE15-15112024-A05 en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2024.

Fuente: CFE.

El siguiente Cuadro 2 representa el desglose del Monto Distribuible por parte del Fideicomiso Promovido con base en el factor de tenencia de la CFE FIBRA E (6.78%), el monto asciende a 16,466 millones de pesos, a los cuales se le descuentan 1.8 millones de pesos correspondientes a los Gastos del Administrador erogados durante el tercer trimestre calendario, más 5 millones de pesos que se generaron de intereses en las cuentas del Fideicomiso Emisor, dan un total de 1,119 millones de pesos de Distribución a los Tenedores de la CFE FIBRA E.

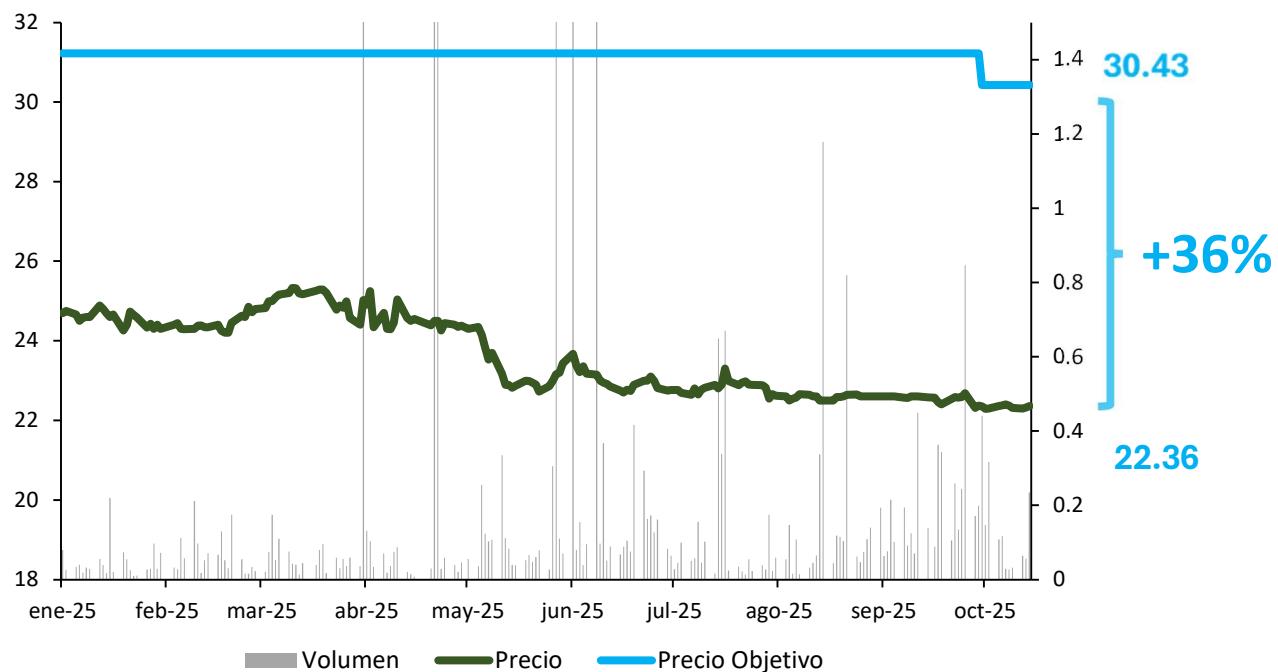
**Cuadro 2**  
**Monto Distribuido a la CFE FIBRA E y a Tenedores**

*mdp*

Distribución del Fideicomiso Promovido	16,466
Distribución a CFE FIBRA E 6.776103%	1,116
(-)Restitución del Fondo de Reserva de Gastos	-1.8
(+) Intereses generados	5
Use del ratio de distribución	0
<b>Monto Distribuible a los Tenedores</b>	<b>1,119</b>

Fuente: Comité Técnico del Fideicomiso Emisor (septiembre 2025)

**Gráfica 5**  
**Precio y volumen de la CFE FIBRA E (FCFE18)**  
*Del 01 de enero de 2025 al 30 de septiembre de 2025 | MXN por CBFEs*



Fuente: CFECapital con datos de Bloomberg al 30 de septiembre de 2025.

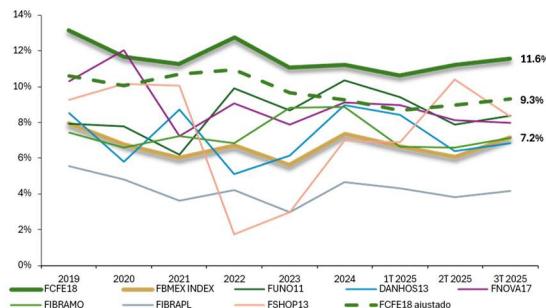
En la Gráfica 5, el precio de los CBFEs, durante el tercer trimestre de 2025, osciló en un rango entre los 22.31 MXN y los 23.30 MXN y el volumen promedio de operación diaria fue de 167,867 certificados.

El instrumento de inversión CFE FIBRA E ha logrado un desempeño sobresaliente en comparación con otros instrumentos similares de renta variable en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). En la Gráfica 6 se muestra el *Dividend Yield* de la CFE FIBRA E, vehículo financiero que ha otorgado dividendos de doble dígito. El rendimiento por dividendos presentado por la CFE FIBRA E al 30 de septiembre de 2025 fue del 11.6%; 210 puntos base por encima del rendimiento promedio de instrumentos comparables (7.2%) cuando el Dividend Yield es ajustado con el precio objetivo de los analistas.

**Gráfica 6**

**Dividend Yield de la CFE FIBRA E<sup>1/</sup> vs. Otras FIBRAs<sup>2/</sup>**

2019 – tercer trimestre 2025 | %



**Nota:** <sup>1/</sup> Se calcula sumando las últimas cuatro distribuciones y dividendo por el precio promedio ponderado del período correspondiente. <sup>2/</sup> Para los otros instrumentos, así como para el índice de Fibras se toma el *dividend yield* 12 meses al último día del período y éste no considera distribuciones extraordinarias. *Dividend Yield* calculado con el precio objetivo promedio de los analistas (\$30.43).

Fuente: CFECapital con datos de Bloomberg al 30 de septiembre de 2025.

El periodo de la distribución del tercer trimestre de 2025 comprende 13 semanas de ingresos por los Derechos de Cobro y reembolsos correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2025.

Conforme a la Política de Distribuciones, indicada en la Gráfica 7, se distribuyó la totalidad de la DTM de lo que lleva el año a los Tenedores de la Serie “A”.

**Gráfica 7**  
**Monto distribuido al tercer trimestre 2025**  
mdp



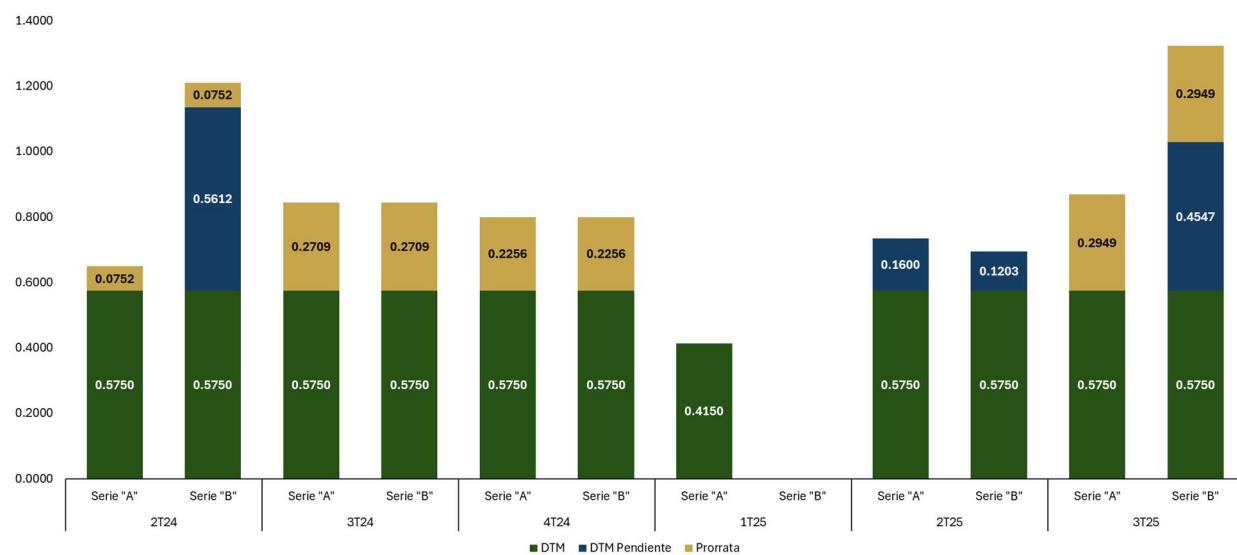
Notas: <sup>1</sup> Distribución Trimestral Mínima.

Fuente: Comité Técnico del Fideicomiso Emisor (septiembre 2025).

La política de distribuciones alinea los intereses de la CFE con los de los tenedores de la Serie “A”: primero se paga la DTM de la Serie “A” y, en su caso, cualquier DTM pendiente de dicha serie; solo después de completar estos pagos, se distribuye a la CFE la DTM de la Serie “B” y, en su caso, los DTMs pendientes de esa serie. De esta manera, la Serie “A”, que corresponde a las personas trabajadoras a través de sus Afores, así como a la comunidad inversionista, tiene prioridad en el proceso de pagos de las distribuciones.

El resultado de la distribución del tercer trimestre 2025 fue de 0.8699 MXN por certificado para la Serie “A” y 1.3246 por certificado para la Serie “B”. El 30 de septiembre de 2025 se distribuyó exitosamente a los Tenedores de los certificados, como se indica en la Gráfica 8.

**Gráfica 8**  
**Composición de ingresos de las distribuciones de CFE FIBRA E para ambas Series**  
*MXN por CBFE\**

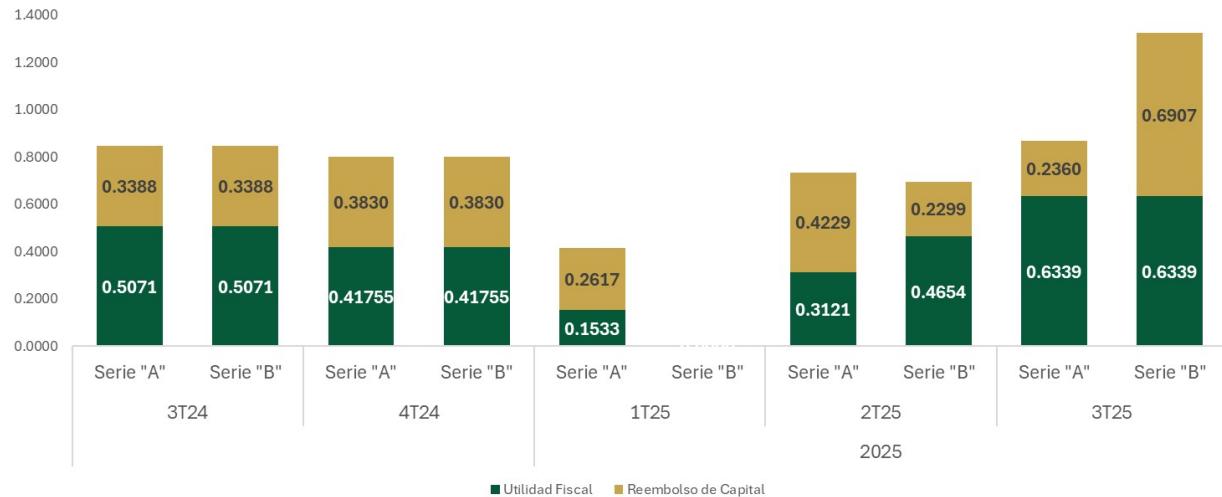


**Nota:** \*Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura. CFECapital da la instrucción de distribución al Fiduciario, quien hace el depósito al Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL), el depositario central del Mercado de valores en México. Cifras redondeadas.

**Fuente:** Comités Técnicos del Fideicomiso Emisor (2024 y 2025).

La Gráfica 9 muestra la composición fiscal de las distribuciones para el tercer trimestre 2025, el monto correspondiente a la utilidad fiscal fue de 0.6339 centavos por certificado para la Serie “A” y Serie “B”, mientras que el monto correspondiente a reembolso de capital fue de 0.2360 centavos por certificado para la Serie “A” y 0.6907 por certificado para la Serie “B”. El propósito de dicha composición es asegurar el cumplimiento del régimen de la CFE FIBRA E, manteniendo sus beneficios fiscales. Es importante mencionar que la estrategia de las distribuciones es aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso Emisor y es determinado con base en los requerimientos fiscales de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

**Gráfica 9**  
**Composición fiscal de las distribuciones de CFE FIBRA E para ambas series**  
*MXN por CBFE*



**Nota:** La estrategia de las distribuciones es aprobada por el Comité Técnico y es determinada con base en los requerimientos fiscales de la Ley del Impuesto sobre la Renta. El Custodio actúa como el agente que retiene los impuestos.

**Fuente:** Comités Técnicos del Fideicomiso Emisor (2024 y 2025).



Para mayor información visita la  
siguiente liga:

<https://cfecapital.com.mx/kit-del-inversionista/>

o envía un correo a:

[investor@cfecapital.com.mx](mailto:investor@cfecapital.com.mx)

síguenos en:

